VNIVERSIDAD NACIONAL AVTONOMA DE MEXICO

PERFILES EDUCATIVOS

ISSN 0185-2698

Díaz Barriga, Ángel (1999)

"EDITORIAL: REFORMA EDUCATIVA 2001 A 2006 EN LAS BASES PARA EL PROGRAMA SECTORIAL: ¿CAMBIO O CONTINUIDAD?"

en Perfiles Educativos, Vol. 21 No. 85-86 pp. 2-7.

Centro de Estudios sobre la Universidad

iresie
Banco de Datos sobre Educación

Reforma educativa 2001 a 2006 en las Bases para el Programa Sectorial: ¿Cambio o continuidad?

El inicio del gobierno de la transición se halla enmarcado en un amplio discurso de cambio. La sociedad votó por el cambio y el mandato del nuevo gobierno —primero que se integra fuera de los cánones del partido que ostentó el poder por más de setenta años— es el cambio.

En este contexto se conformaron grupos de trabajo para proveer de elementos al programa de gobierno, tal es el caso del grupo cuya tarea fue elaborar las "Bases para el Programa Sectorial de Educación 2001 – 2006", documento en el que se pretende materializar esa esperanza del cambio, entregado al secretario de Educación en noviembre del año pasado. Este documento constituye un esbozo a grandes pinceladas de las principales políticas, objetivos y acciones que habrán de orientar las tareas y acciones del sistema educativo en el sexenio que inicia; este escrito será concluido con la redacción del programa de gobierno para este sector.

Sin desconocer la complejidad que ha adquirido el sistema educativo mexicano, no sólo por el volumen de recursos físicos, económicos y humanos que involucra, sino también por la terrible segmentación social, política y económica de los sujetos que atiende y de los que prestan el servicio educativo, tampoco se puede negar el profesionalismo con el que ha sido elaborado, así como la enorme experiencia que en algún sector del ramo tienen los integrantes del grupo que se abocó a la realización del mismo.

Sin embargo, por su naturaleza e importancia, reclama la realización de un análisis sobre los elementos centrales de este cambio y, por qué no decirlo, sobre aquellas políticas que dan continuidad al sistema.

Las políticas, estrategias y acciones del sistema de educación en México son resultado de un proceso complejo por medio del cual se ha buscado incrementar la cobertura del sistema, en atención al crecimiento demográfico que ha experimentado la sociedad mexicana en los últimos 50 años (periodo en que cuadruplicó su volumen), así como atender diversos acuerdos, principios o postulados que emanan de un debate internacional, del cual México no

puede estar al margen. Un ejemplo de ello serían los acuerdos que en política amplia se asumen en las reuniones periódicas de ministros de educación de América Latina y el Caribe, efectuadas desde hace más de 30 años bajo auspicios de la UNESCO. *Entre ellas, se puede mencionar la propuesta de lograr la cobertura total de los niños en edad de cursar su educación básica, atender los sistemas de formación de profesores para la educación inicial —lo que llevó a exigir el bachillerato como antecedente a los estudios de educación normal— y, recientemente, cuidar los problemas de calidad de la educación, así como los de pertinencia y equidad. Otros cambios emergen de decisiones internas, en las que México ha sido pionero en la región para el desarrollo de determinadas estrategias, la más significativa quizá haya sido el establecimiento de los libros de texto gratuito para la educación primaria desde la década de los sesenta. Los cambios en el debate pedagógico han llevado a la incorporación de teorías y técnicas de enseñanza, tales como: la dinámica de grupos, las nociones de construcción del conocimiento de Piaget, Ausubel y Vigotsky, o los elementos de la pedagogía pragmática —programación por objetivos, diseminación de las estrategias de evaluación, en particular la generalización de exámenes de respuesta predefinida (exámenes objetivos)—. De igual forma, los cambios en los saberes disciplinarios y los que emanan de problemas sociales (medio ambiente, valores) han inducido cambios en los contenidos escolares.*

En los últimos años, fundamentalmente a partir de la formulación del Programa de Modernización Educativa (1989-1994), se establecieron diversas estrategias y acciones que buscaban adecuar el funcionamiento de nuestro sistema educativo a un conjunto de procesos y normatividades internacionales. Quizá ese programa se pueda considerar como el inicio de una era de reformas en la educación, una era en la cual el documento "Bases para el Programa Sectorial" necesariamente se inscribe. Se trata de la reforma de cara a la globalización, en tanto, este hecho constituye un elemento central del contexto en que vivimos.

De esta manera, el documento presentado al secretario de Educación Pública, más allá de la adecuada fundamentación en la que se sustenta, se puede

considerar como una propuesta para profundizar en las políticas ya establecidas. Como por ejemplo: "Realizar la reforma curricular, pedagógica y organizacional del actual nivel de educación secundaria y articular un currículo integral de educación básica de 9 grados", "Transformar las escuelas normales consolidando la actual reforma e impulsar su vinculación con otras instituciones de educación superior", "Implantar el proyecto escolar como herramienta de planeación estratégica en los centros escolares de educación básica y en las instituciones formadoras de docentes a través de impulsar la autoevaluación de la escuela con base en mediciones externas", "Diseñar instrumentos de medición y evaluación de aprendizajes escolares, de escuelas, de conocimientos, de competencias profesionales y desempeño de maestros". En éstos y otros casos, se puede observar una clara tendencia a efectuar acciones que tiendan a continuar y profundizar lo que ya se realiza.

No queda claro a partir de cuál evaluación se avala una de las reformas más retrógadas de los planes de estudio de educación normal, reforma que hace que los estudiantes no lleven cursos de psicología infantil, del aprendizaje, de la personalidad, desconozcan planteamientos derivados de las técnicas didácticas, nuevas formas de enseñanza, no estudien nuevos enfoques sobre la enseñanza/aprendizaje de las ciencias, las matemáticas, la historia. Todo ello, con el fin de "vencer el teoricismo en la educación".

Más allá de los acuerdos en reuniones de la UNESCO, no resulta evidente la ventaja de integrar el currículum de la educación primaria y la secundaria en una supuesta educación básica. Ciertamente en España se ha realizado, y Argentina dirigió su reforma educativa de los noventa (la menemista) en este sentido; también es cierto que tal integración, por múltiples problemas, no se ha podido realizar. Primero porque las escuelas formadoras de docentes expiden títulos de licenciado en Educación Primaria y licenciado en Español, o Matemáticas o Biología para la educación secundaria; segundo porque los planteles están físicamente separados; tercero, porque los nombramientos de los profesores de ambos niveles son diversos, y cuarto porque la edad de los alumnos obliga, en un caso, a estudiar psicología infantil y en otro, psicología del adolescente.

Llama la atención que en los planteamientos de la reforma educativa no exista un análisis sobre las condiciones en las que el docente desempeña su labor. Los problemas de sus salarios y sindicato, gremiación y percepción económica, no sólo han proletarizado al docente sino que lo han desprofesionalizado —han convertido al profesor en un trabajador, empleado y operario, en cuanto lo alejan de una identidad profesional: el docente no es un profesional—; además, no se analizan las condiciones de trabajo (local, espacios de trabajo para corregir y preparar clases), ni el acceso a información. Basta el voluntarismo del nuevo plan de estudios para tener docentes eficientes, insertos en la dinámica de la comunidad en la que se encuentra su escuela.

El diseño de instrumentos de medición está muy acorde con el conjunto de estrategias que hemos vivido en los últimos años. No importa que tales instrumentos anulen los procesos de conformación de una disciplina o profesión. Sabemos que en algún examen de egreso profesional la bibliografía sobre infancia llegó a la década de los veinte del siglo XX; desconoció los autores posteriores a los sesenta. Así, se impone una formación profesional que atenta contra la actualización. En muchos campos de conocimiento, sobre todo en los vinculados con disciplinas que tienen una estructura de conformación diferente a las tecnologías, se cancela la riqueza de interpretación y estructuración de formas de conocimiento. Más grave aún, el sistema educativo mexicano no ha descubierto el valor de la evaluación formativa, precisamente para lograr su aspiración de mejorar la calidad de la educación. No importa que Scriven formulase este concepto en 1967, tampoco importan los múltiples esfuerzos por mostrar la riqueza de esta perspectiva de trabajo —en mi opinión la más eficiente para mejorar el funcionamiento del sistema—; todas las experiencias de evaluación formativa remiten a casos, como la valiosa experiencia de Bertoni (1995) en la provincia de Buenos Aires, sencillamente es mejor apostar sólo a "instrumentos de medición" cuyos resultados todo el mundo puede comprender.

En estas y otras partes del documento podemos reconocer un conjunto de propuestas de continuidad. Ello no necesariamente es inadecuado, sólo que

valdría la pena reconocerlo de esta forma. En otros momentos nos encontramos con propuestas que se pueden considerar de cambio. De entre ellas deseamos resaltar: "Escuelas de calidad", "Programa de becas", "Constituir el Consejo Nacional de Autoridades Educativas" y "Crear el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación".

Las dos primeras estrategias ya se encuentran en marcha. Dotar a la escuela de condiciones para que defina sus necesidades de infraestructura y materiales educativos es asensar un importante golpe a una práctica centralizada de adquisición de insumos, que no estaba exenta de otros vicios. El establecimiento de un programa de becas para todo el sistema educativo constituye un intento importante por dotar de una condición, por mínima que sea, que contribuya a una mayor equidad en el funcionamiento del sistema educativo. La equidad no se logra con becas y es necesario tener claridad en ello, sin embargo, es un paso importante en esa dirección.

Lograr que las autoridades educativas puedan tener mayor nivel de intercambio puede ser fundamental para la atención misma del sistema. Valiosa y preocupante a la vez es la creación de un Instituto Nacional de Evaluación. En nuestro país se ha cancelado el debate entre las diversas teorías y técnicas de la evaluación, se ha considerado una técnica de la evaluación como la única, "la científica", y ciertamente un instituto puede acentuar esta visión. Ojalá que una de las tareas de dicho instituto sea la de favorecer diversas experiencias de evaluación, con la finalidad de iniciar un obligado desarrollo propio de esta disciplina en México. No requerimos sólo de una cultura de la evaluación, sino de lograr cultura educativa en los evaluadores y un desarrollo amplio de la disciplina de la evaluación que nos permita contar con mayores elementos, no sólo para seleccionar, calificar y juzgar —elementos centrales de la visión sumativa de la evaluación—, sino para mejorar y atender de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, de construcción de la información. También estos aspectos son objeto de estudio para la evaluación.

El fin de esta editorial no es analizar las Bases para el Programa, sino enunciar algunos aspectos que observamos en el mismo. Consideramos nece-

sario que toda la comunidad de investigadores y especialistas en educación le dediquen un cuidadoso estudio al programa. Esperamos que las nuevas autoridades educativas vean en él no sólo una propuesta de trabajo, sino un texto que merece ser examinado para impulsar lo que sea conveniente llevar a cabo, pero también para revisar y modificar aquello que es insuficiente en el planteamiento del mismo. El texto puede ser un pretexto para efectuar un análisis amplio de nuestro sistema de educación superior y del futuro que consideramos debe tener.

Ángel Díaz Barriga
16 de febrero de 2001

Referencia

Bertoni (1995), Evaluación. Nuevos significados para una práctica compleja*, Buenos Aires, Kapelusz.*